



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: **APRUEBA MODIFICACION DE ESTATUTOS
QUE INDICA Y DEL REGLAMENTO GENERAL
DE FONDOS.**

SANTIAGO, 26 AGO 2003

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 252

VISTOS:

1. La solicitud de **Investis S.A. Administradora de Fondos Mutuos** y los antecedentes acompañados;
2. Lo dispuesto en los artículos 126 y 127 de la Ley 18.046, 220 y siguientes de la Ley 18.045;

RESUELVO:

1. Apruébase la modificación de los estatutos de Investis S.A. Administradora de Fondos Mutuos, consistente en el cambio del nombre de la sociedad, la que en adelante se denominará "**Consortio S.A. Administradora General de Fondos**" y en el cambio del objeto social, ya que en adelante la sociedad podrá dedicarse a la administración de todos los fondos a que se refiere el artículo 220 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores. Dichas modificaciones fueron acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 01 de Agosto del año 2003 y reducida a escritura pública con igual fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso.

2. Apruébense el Reglamento General de Fondos de la administradora.

A objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, deberán modificarse las garantías constituidas en beneficio de los fondos que administra, con el nuevo nombre de la sociedad.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.


ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Benavente
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4800
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta N° 252 de 26 AGO 2003 de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobaron las reformas de estatutos de la sociedad "Investis S.A. Administradora de Fondos Mutuos", acordada en Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 01 de agosto de 2003 y reducida a escritura pública con igual fecha, en la 29° notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, domiciliado en calle Mac Iver N°225, oficina N° 302, Santiago; consistente en el cambio del nombre de la sociedad administradora, la que en adelante se denominará "**Consortio S.A. Administradora General de Fondos**" y en el cambio del objeto social, ya que en adelante el objeto de la sociedad será la administración de fondos mutuos regidos por el Decreto Ley N°1.328, de 1976, fondos de inversión regidos por la Ley N°18.815, fondos de inversión de capital extranjero regidos por la Ley N°18.657, fondos para la vivienda regidos por la Ley N°19.281 y cualquier otro tipo de fondo cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros, todo en los términos definidos en el artículo 220 de la Ley N°18.045.

SANTIAGO, 26 AGO 2003


GONZALO QUIROGA RIOBO
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE



Superintendencia de
Valores y Seguros
Santiago
Calle 15 de Septiembre
15000000